



Resolución de la Oficina General de Administración

Lima, 10 MAYO 2018

VISTO:

El Memorandum N° 000518-2018-DV-OZPC de fecha 02 de mayo de 2018, emitido por la jefatura de la Oficina Zonal Pucallpa, mediante el cual solicita designar a la señora Paola Elizabeth Rios Paredes, como responsable Titular y a la señora Rosa Emérita Satalaya Pisco como responsable suplente, del manejo de los fondos de Caja Chica de la Oficina Zonal Pucallpa, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 001-2018-DV-OGA, de fecha 09 de enero de 2018, se autorizó en DEVIDA la apertura del fondo de la Caja Chica de la Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por el importe de S/ 200,200.00, a fin de efectuar gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados, para efectos de su pago mediante cheque;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 019-2018-DV-OGA de fecha 14 de febrero de 2018, se autorizó la ampliación de apertura del fondo de Caja Chica, por el importe de S/. 243,730.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a fin de efectuar gastos menores que ejecuten las Oficinas Zonales de DEVIDA y que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados, para efectos de su pago mediante cheque;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 034-2018-DV-OGA de fecha 01 de marzo de 2018, se autorizó la modificación de la Resolución de la Oficina General de Administración N° 019-2018-DV-OGA, en el extremo referido a la designación de los responsable titular y suplente del manejo del fondo de Caja Chica de la Oficina Zonal de Tarapoto;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 046-2018-DV-OGA de fecha 23 de marzo de 2018, se dispuso que el egreso del fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Oficina Zonal la Libertad, se afectara adicionalmente a las específicas del clasificador del gasto publico 2.3.1 3. 1 Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines;



ZAMBRANO



G. PAREDES



V. PISCOYA



I. CASTRO

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 064-2018-DV-OGA de fecha 25 de abril de 2018, se autorizó la modificación de Artículo 2° de la Resolución de la Oficina General de Administración N° 019-2018-DV-OGA, en el extremo referido a la designación de los responsables titular y suplente del manejo del fondo de Caja Chica de la Oficina Zonal Tingo María;

Que, mediante el documento del visto, la jefatura de Oficina Zonal Pucallpa, solicita designar a la señora Paola Elizabeth Rios Paredes, como responsable Titular y a la señora Rosa Emérita Satalaya Pisco como responsable suplente, del manejo de los fondos de Caja Chica de la Oficina Zonal Pucallpa;

Que, a fin de garantizar los niveles de eficiencia y óptima gestión de los recursos asignados a la Oficina Zonal por el periodo fiscal 2018, es necesario designar a los nuevos responsables titular y suplente del manejo del fondo de Caja Chica de la Oficina Zonal Pucallpa;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y los Jefes de las Unidades de Tesorería y Contabilidad de la Oficina General de Administración, y;

De conformidad con las Normas Generales de Tesorería 06 y 07, aprobadas por Resolución Directoral N° 026-80-EF-77.15; Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería; Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, sus modificatorias y ampliatorias; Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 157-2017-DV-PE de fecha 27 de Diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018, del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución de la Oficina General de Administración N° 019-2018-DV-OGA de fecha 14 de febrero de 2018, en el extremo referido a la designación de los responsables Titular y Suplente, del manejo del fondo de Caja Chica de la Oficina Zonal Pucallpa; que a partir de la fecha serán los siguientes funcionarios:

Oficina Zonal	Responsable Titular	Responsable Suplente
PUCALLPA	Paola Elizabeth Rios Paredes	Rosa Emérita Satalaya Pisco

Artículo 2°.- DISPONER que la Resolución de la Oficina General de Administración N° 019-2018-DV-OGA, permanece vigente en todos sus alcances; excepto por la designación dispuesta en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina Zonal Pucallpa de DEVIDA para su conocimiento y estricto cumplimiento.



G. FAREDES



V. PISCOYA



I. CASTRO

Regístrese y comuníquese
DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Alicia Zambrano
ALICIA ZAMBRANO C. DE CORANTE
Jefa de la Oficina General de Administración